

2025-04-08

Aprueban boletas para elección judicial en CDMX; sumarán nueve

Autor: Maritza Pérez

Género: Nota Informativa

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/aprueban-boletas-eleccion-judicial-cdmx-sumaran-nueve-20250407-753969.html>

De manera urgente, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las versiones finales de las boletas y la documentación electoral que se utilizarán en la capital del país para la elección Judicial local del próximo 1 de junio.

Con estas boletas, tan solo en la Ciudad de México los capitalinos deberán llenar hasta 9 papeletas el día de los comicios.

Para los comicios locales se emplearán tres modelos de boletas, una por cada tipo de elección, en las cuales las 619 personas candidatas serán numeradas y distribuidas por orden alfabético y progresivo.

Cabe señalar que las boletas locales contienen los nombres de las candidaturas por cargo y materia y dependiendo del tipo de cargo y distrito será la versión: una versión de boleta electoral para la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México (BEDJ); 11 versiones de Boleta electoral para la elección de Magistraturas del Poder Judicial de la Ciudad de México (BEM) y 11 versiones de la boleta electoral para la elección de Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México (BEJ).

Mientras que a nivel federal el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó seis boletas: una para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; para Magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; para Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además de otra boleta para Magistradas y magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; para Magistraturas de Circuito y para Juezas y Jueces de Distrito.

Por su parte, el instituto electoral de la CDMX destacó que por cada tipo de elección se empleará un modelo de boleta, en la cual las personas candidatas serán numeradas y distribuidas por género, en orden alfabético y progresivo, distinguiendo la autoridad postulante, así como a las personas juzgadoras que actualmente se encuentren en funciones en los cargos a renovar.

Es así que para la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México se utilizará una versión de boleta en todo el territorio que integra la Ciudad de México, en cuanto las elecciones de Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, se utilizará una versión por cada Distrito Judicial Electoral.